MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 21 de febrero de 2017

Señores
CONDOR S.A.C.I.
Ruc: 80002514-8
Tel.: 021-5697000
Email: licitaciones@condor.com.py
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Concurso de Ofertas Nº 04/17 - "Adquisición de Lubricantes". ID Nº 320926.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **TRES J S.R.L.** por el total, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2724/I.M de fecha 21/02/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado 5
- Borradores
- **Elementos enviados**
- Elementos eliminados
- Archivo

Nuevo | Eliminar Archivar Mover a Categorías Deshacer

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones
1

NOTIFICACION

U

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este
Hoy, 11:38 a.m.
licitaciones@condor.com.py

Responder

NOTIFICACION CONDO...
240 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 21 de febrero de 2017

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Ruc: 80003251-9
Tel.: 021-510480/1
Email: servicios@automotive.com.py
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Concurso de Ofertas Nº 04/17 - "Adquisición de Lubricantes". ID Nº 320926.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **TRES J S.R.L.** por el total, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2724/I.M de fecha 21/02/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado 5
- Borradores
- **Elementos enviados**
- Elementos eliminados
- Archivo

Nuevo | Eliminar Archivar Mover a Categorías Deshacer

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

U U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este
Hoy, 11:39 a.m.
servicios1@automotive.com.py

Responder |

NOTIFICACION AUTOM...
242 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 21 de febrero de 2017.

Señores
TRES J S.R.L.
Ruc: 80080172-5
Tel.: 061-502631
Email: tresjsrl14@gmail.com
Alto Paraná - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Ciudad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Concurso de Ofertas Nº 04/17 - "Adquisición de Lubricantes". ID Nº 320926.** a fin de comunicarle la Adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa por el total, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 2724/I.M de fecha 21/02/17, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Póliza de Seguro de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No encontrarse en Interdicción Judicial
- Certificado de No encontrarse en Quiebras
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nª 3917/16.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

"Tres J" S.R.L.
Tel: (061) 502 631
Ciudad del Este - Py.